

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social número 14  
Valencia**

Núm. 6.925/2014

Juzgado de lo Social Número 14 de Valencia  
Autos Número Procedimiento Ordinario 001419/2012  
Demandante: Silvia Cano Roldán  
Demandados Fodirem Consultores SL y Fogasa

DOÑA M<sup>a</sup> PIEDAD RUBIO FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL  
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE LOS DE VALENCIA,  
HAGO SABER

Que en este Juzgado, se siguen autos número 001419/2012 a instancias de Silvia Cano Roldán contra Fodirem Consultores SL y Fogasa en la que el día 30/06/14 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por doña Silvia Calvo

Roldán, asistida por el Letrado don José Crespo Lloren, contra la empresa "Fodirem Consultores, SL", quien no comparece pese a estar citada en legal forma, y el Fondo de Garantía Salarial, representado y asistido por el Letrado don Carlos de Juan Genís, condeno a la empresa "Fodirem Consultores, SL" a abonar a doña Silvia Calvo Roldán la cantidad de 1.369,08 €, incrementándose la citada cantidad en un 10 % en concepto de intereses moratorios, declarando la responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial dentro de los límites establecidos en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores.

Notifíquese esta Sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma, la Ilma. Sra. doña María D. Zae-ra Casado, Magistrado del Juzgado de lo Social número 14 de Valencia.

Y para que conste y sirva de notificación a Fodirem Consultores SL, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Valencia, a 19 de septiembre de 2014. La Secretaria, firma ilegible.